INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4089929 del 2022

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 18 de octubre de 2022
Hasta: 17 de marzo de 2023

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	ANGIE CAROLINA CARRANZA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.023.939.820 Nit. No. 1.023.939.820-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de octubre de 2022
OBJETO:	*"Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para gestionar la respuesta sanitaria a los incidentes en salud de las Urgencias, Emergencias y desastres en el marco del Sistema de Emergencias Médicas."*
VALOR INICIAL:	*QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA ($15.948.660) PESOS M/CTE.*
PLAZO INICIAL:	*5 Mes(es). "El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato".*
SUPERVISOR:	"(*SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud."*
FECHA DE INICIO:	18 de octubre de 2022
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de marzo de 2023

VALOR FINAL: *QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA ($15.948.660) PESOS M/CTE.*

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Realizar la gestión integral de los incidentes que ingresan al Centro Operativo a través de la Línea 123 o a través de otros canales de comunicación, en el ejercicio de rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica establecido para el perfil, en el marco de la ejecución del proyecto 7835.	1.Se realizaron registros en el sistema PREMIER ONE con sus ID. Se adjunta Certificado de incidentes.
2. Realizar las acciones de apoyo, que permitan la respuesta ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres, incluyendo la activación de la cadena de llamadas, alertas hospitalarias, interacción con Salud Pública, así como el apoyo en la elaboración de los respectivos informes y documentos técnicos, según solicitud de la Subdirección en el marco de la Emergencia o Desastres presentado en el marco del proyecto 7835.	2.Se realizó el apoyo en incidentes. La información reposa en plataformas SIDCRUE y PREMIER ONE.
3. Cumplir con las condiciones para la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades del servicio atendiendo los lineamientos establecidos por la Entidad en el marco de la ejecución del proyecto 7835.	3.Se asistió a jornadas de trabajo. Se adjunta certificado de SIDCRUE.
4. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud y la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud en el	4.Se asistió a las capacitaciones programadas durante periodo del informe. Se adjuntaron las evidencias en los informes mensuales de actividades.

marco de la ejecución del proyecto 7835. 5. Apoyar con la elaboración de informes, documentos técnicos, respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se reciben a través de la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud – Secretaría Distrital de Salud, relacionadas con temas de su competencia, en el marco de la ejecución del proyecto 7835.	5.No se allegaron solicitudes técnicas, peticiones, quejas o reclamos por parte de DUES.

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista ANGIE CAROLINA CARRANZA RODRIGUEZ**,** ha recibido la suma de Quince Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos M/Cte. ($15.457.932) por concepto de la ejecución del contrato No. 4089929 de 2022, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de Pago	Valor pagado	Observaciones
Primer pago	$1.472.184	Número de RP 5681
Segundo pago	$3.154.680	Número de RP 5681
Tercer pago	$3.049.524	Número de RP 5681
Cuarto pago	$2.944.368	Número de RP 5681
Quinto Pago	$3.154.680	Número de RP 5681
Sexto pago	$1.682.496	Número de RP 5681
Total	$15.457.932	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la CONTRATISTA ANGIE CAROLINA CARRANZA RODRIGUEZ, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$15.948.660
VALOR ADICIÓN No. 1	$0.00
VALOR TOTAL	$15.948.660
VALOR TOTAL EJECUTADO	$15.457.932
VALOR TOTAL PAGADO	$15.457.932
*SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$490.728
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$490.728

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA ANGIE CAROLINA CARRANZA RODRIGUEZ, ha recibido las sumas allí relacionadas, correspondiente a 882 horas ejecutadas a razón de $17.526 valor hora, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS, por valor de Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Veintiocho Pesos M/cte. ($490.728), que corresponden a 28 horas no ejecutadas a razón de $17.526 valor hora, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud; lo anterior en consideración a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes _X_ Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal ___ presentadas por la CONTRATISTA ANGIE CAROLINA CARRANZA RODRIGUEZ, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

Garantía N° 14-46-101079236 Anexo 0 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	Desde 11/10/2022 hasta 15/09/2023	$1.594.866.00

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por la CONTRATISTA **ANGIE CAROLINA CARRANZA RODRIGUEZ,** y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión/interventoría, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

Firmado digitalmente por Andrés José Alvarez Villegas

ANDRÉS JOSÉ ÁLVAREZ VILLEGAS
Subdirector Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (E)

Elaboró: Natalia Ríos – Profesional DUES
Natalia Rios Firmado digitalmente por Natalia Rios
Ingrid Carrillo – Técnico Operativo CRUE
Ingrid Juliana Carrillo Firmado digitalmente por Ingrid Juliana Carrillo

Revisó: Mayerly Caro Florez – Referente Financiera DUES
Mayerly Caro Flórez Firmado digitalmente por Mayerly Caro Flórez Fecha: 2023.08.03 16:03:22 -05'00'
José Luis Peñaranda - Referente Técnico Operativo CRUE
Jose Luis Peñaranda Firmado digitalmente por Jose Luis Peñaranda
Carlos Ortiz - Referente Jurídico CRUE
Carlos Arturo Ortiz Navarro Firmado digitalmente por Carlos Arturo Ortiz Navarro